



MEMORANDUM
OAU-320-2015

Para: **OFICIAL PORTAL DE TRANSPARENCIA OIP**
De: **LIC. CARLOS A. SALGADO**
Oficial de Atención al Usuario Financiero
Asunto: **Mecanismos de Participación Ciudadana**
Fecha: 2 de noviembre de 2015



Referente a la "Participación Ciudadana" que permita a los participantes la toma de decisiones le informo, que Si existe participación de los afiliados a través de sus representantes en la Asamblea de Participantes y Aportantes (artículo 5 del. Decreto 247-2011 Ley de INPREMA), adicionalmente el Instituto cuenta con canales para interponer denuncias (libro de quejas, formulario de reclamos de la CNBS, línea 130 Tu voz si cuenta, quejas administrativas a través de la Secretaria General) complementariamente medimos el nivel de satisfacción de los afiliados mediante encuestas de la pagina web del INPREMA <http://inprema.gob.hn/transp/index.php/participacion-ciudadana>. todo lo anterior con el propósito de conocer los reclamos, sugerencias, recomendaciones de los afiliados y aplicarlos en la mejora continua.

Atentamente,

cc. Archivo